



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 337 206**

51 Int. Cl.:  
**A47J 45/10** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07731028 .2**

96 Fecha de presentación : **22.02.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **2007260**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **31.12.2008**

54 Título: **Dispositivo de presión amovible.**

30 Prioridad: **06.03.2006 FR 06 01986**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**21.04.2010**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**21.04.2010**

73 Titular/es: **SEB S.A.**  
**Les 4M, chemin du Petit Bois**  
**69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es: **Lorthioir, Christophe**

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

ES 2 337 206 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de prensión amovible.

5 La presente invención se refiere a un dispositivo de prensión amovible, del tipo que comprende un cuerpo de prensión, que tiene un órgano fijo, que forma pinza, y que se extiende según una dirección longitudinal, un órgano móvil, que forma pinza, que es móvil con relación al órgano fijo, que forma pinza, según la dirección longitudinal entre una posición abierta y una posición cerrada, en la que los dos órganos, que forman pinza, están adaptados para pinzar una pared lateral de un utensilio culinario, medios de desplazamiento, que están adaptados para ser accionados  
10 manualmente entre una posición de apertura y una posición de cierre, para engendrar el desplazamiento del órgano móvil, que forma pinza, desde su posición abierta hasta su posición cerrada cuando pasen desde su posición de apertura hasta su posición de cierre, y que están conformados de forma que, cuando se encuentren en su posición de cierre, esté ajustada la distancia que separa a los dos órganos, que forman pinza en posición cerrada, al espesor de la pared lateral pinzada, y medios de bloqueo, que están adaptados para inmovilizar al órgano móvil, que forma pinza, en su posición  
15 cerrada, ajustada al espesor de la pared pinzada.

Se ha descrito en la solicitud de patente FR 2 842 718 y en la solicitud europea equivalente un dispositivo de prensión de este tipo, en el que los medios de bloqueo están formados por un peón de bloqueo, que está montado sobre la palanca y que está adaptado para penetrar, cuando la palanca está en posición escamoteada, en un alojamiento, cuya  
20 sección de paso depende de la posición del órgano móvil, que forman pinza en posición cerrada. Sin embargo, en este documento, como consecuencia de la forma del peón de bloqueo y del alojamiento, que está formado por una ventana, que está realizada en el órgano móvil, que forma pinza, y por una cavidad, que está realizada en el cuerpo de prensión, el peón tiene tendencia a pivotar en la cavidad alrededor de un eje definido por su punto de contacto con el reborde de la ventana del órgano móvil, que forma pinza. Se deduce que o bien el órgano móvil, que forma pinza, puede separarse de su posición cerrada ajustada (si el pivotamiento del peón se hace durante la manipulación de un utensilio culinario), o bien la eficacia de los medios de bloqueo queda disminuida (si el peón ha sufrido una deformación como consecuencia de numerosas sollicitaciones). En un modo de realización particular, de este documento, con el fin de evitar estos inconvenientes, el peón presenta escalones. Sin embargo, en este caso, el ajuste de la posición del órgano, que forma pinza, se lleva a cabo por la distancia que separa dos escalones consecutivos próximos.  
25

30 La presente invención se refiere a la realización de un dispositivo de prensión amovible, que comprende medios de bloqueo, que permiten inmovilizar de manera segura el órgano que forma pinza en posición cerrada, en una posición ajustada al espesor de la pared del utensilio culinario pinzado.

35 De conformidad con la invención, los medios de bloqueo del dispositivo de prensión amovible, del tipo que ha sido precisado, están montados de manera móvil sobre el cuerpo de prensión de conformidad con una dirección de rozamiento perpendicular a la dirección longitudinal, entre una posición de liberación, en la que no perturban el desplazamiento del órgano móvil, que forma pinza, y una posición de bloque, en la que inmovilizan a este órgano en su posición ajustada cerrada por rozamiento.  
40

Cuando se utilizan medios de bloqueo que son móviles entre una posición de liberación y una posición de bloqueo, el órgano móvil, que forma pinza, puede ser inmovilizado en su posición cerrada ajustada de manera segura, sin que la inmovilización se deba a una simple penetración de un peón en una ventana, realizada en el órgano móvil, que forma pinza, como consecuencia del pivotamiento de la palanca que porta el peón, sino que se debe al desplazamiento de  
45 medios, que son portados por el cuerpo de prensión y que, por este motivo, se encuentran, independientemente de su posición, en la proximidad inmediata del órgano móvil, que forma pinza. Por otra parte, dado que no es necesario que el órgano móvil, que forma pinza, presente en un punto particular una configuración para cooperar con los medios de bloqueo, su inmovilización se lleva a cabo precisamente en la posición cerrada ajustada.

50 Otras particularidades y ventajas de la presente invención se pondrán de manifiesto por medio de la descripción de cuatro modos de realización, dados a título de ejemplos no limitativos e ilustrados en los dibujos, en los que:

la figura 1 es una vista en sección longitudinal de un dispositivo de prensión amovible, de conformidad con un primer modo de realización de la presente invención, encontrándose el órgano móvil, que forma pinza, en posición  
55 abierta y estando los medios de bloqueo en su posición de liberación,

la figura 2 es una vista similar a la de la figura 1, encontrándose el órgano móvil, que forman pinza en posición cerrada y estando los medios de bloqueo en su posición de bloqueo,

60 la figura 3 es una vista en perspectiva de los medios de bloqueo del primer modo de realización,

la figura 4 es una vista en perspectiva que ilustra la cooperación entre los medios de bloqueo del primer modo de realización y la palanca,

65 la figura 5 es un esquema que ilustra los medios de bloqueo de un segundo modo de realización de la presente invención,

## ES 2 337 206 T3

la figura 6 es una vista en perspectiva de los medios de bloqueo de conformidad con un tercer modo de realización de la presente invención, y

5 la figura 7 es un esquema que ilustra los medios de bloqueo de un cuarto modo de realización de la presente invención.

Las figuras ilustran un dispositivo de presión amovible 1, que es utilizado para agarrar un utensilio culinario, principalmente por la pared lateral de este último.

10 El dispositivo de presión amovible 1 comprende un cuerpo de presión 2, que se extiende principalmente según una dirección longitudinal 3 y que tiene un órgano fijo, que forma pinza, 4 dispuesto en una primera extremidad del cuerpo de presión 2. El dispositivo de presión amovible 1 comprende, así mismo, un órgano móvil 5, que forma pinza, que está montado de forma móvil con relación al órgano fijo, que forma pinza, 3 según la dirección longitudinal 2 (en este caso en traslación) entre una posición abierta y una posición cerrada, en la que los dos órganos, que forman pinza, 4, 5 están adaptados para pinzar la pared lateral de un utensilio culinario. En los modos de realización presentes, el órgano móvil 5, que forma pinza, está solicitado hacia su posición abierta por medio de un resorte de apertura 6 (en este caso resorte de torsión) que se apoya, en una extremidad, sobre el cuerpo de presión 2, y, en otra extremidad, sobre el órgano móvil, que forma pinza 5.

20 Con el fin de permitir que un usuario pueda accionar manualmente el desplazamiento del órgano móvil 5, que forma pinza, el dispositivo de presión amovible 1 comprende medios de desplazamiento 7, que están adaptados para ser accionados manualmente entre una posición de apertura y una posición de cierre, y para generar el desplazamiento del órgano móvil 5, que forma pinza, desde su posición abierta hasta su posición cerrada cuando pase desde su posición abierta hasta su posición cerrada. En los modos de realización presentes, los medios de desplazamiento 7 comprenden una palanca 8, que está adaptada para ser accionada manualmente, y medios de transmisión 9, que están adaptados para transmitir el desplazamiento de la palanca 8 al órgano móvil 5, que forma pinza,. La palanca 8 está montada de forma rotativa sobre el cuerpo de presión 8 entre una posición desplegada y una posición escamoteada, que corresponden, respectivamente, a las posiciones de apertura y de cierre de los medios de desplazamiento 7. Los medios de transmisión 9 comprenden un colisión 10, que está montado en traslación según la dirección longitudinal 2, con relación al cuerpo de presión 2 (en caso dado está montado deslizando a lo largo de una ranura 11 realizada a lo largo del órgano móvil 5, que forma pinza,), una primera biela 12, que está montada de forma pivotante alrededor de un árbol 18, en una primera extremidad, con el colisión 10 y, de forma deslizante, en una segunda extremidad, en una ranura 13, portada por la palanca 8, y una segunda biela 14, que está montada de forma pivotante, alrededor de un árbol 17, en una primera extremidad con el cuerpo de presión 2 y en una segunda extremidad, alrededor del árbol 16, en la segunda extremidad de la primera biela 12 (y por lo tanto de forma deslizante en la ranura 13 portada por la palanca 8).

30 Por otra parte, los medios de desplazamiento 7 están conformados de tal manera que, cuando se encuentran en su posición de cierre (y por consiguiente cuando el órgano móvil 5, que forma pinza, esté en su posición cerrada), la distancia que separa a los dos órganos, que forman pinza, 4, 5 en posición cerrada corresponde al espesor de la pared lateral pinzada. En los modos de realización presentes, esto se ha realizado por medio de la presencia de un resorte de compensación 15, que se apoya, en su primera extremidad, sobre el colisión 10 (y por lo tanto sobre los medios de desplazamiento 7) y en su segunda extremidad sobre el órgano móvil 5, que forma pinza.

45 Por otra parte, en los modos de realización presentes, los medios de desplazamiento 7 están conformados de tal manera que se encuentren en un estado estable tanto en su posición de apertura como en su posición de cierre, y que pasen desde una a la otra de estas dos posiciones de equilibrio estable a través de una posición intermedia de equilibrio inestable. En este caso, la posición de equilibrio inestable de los medios de desplazamiento 7 (y por tanto la de la palanca 8) está definida como la posición en la que el árbol 16 de unión entre la primera biela y la segunda biela 12, 14 atraviesa la recta definida por el árbol 17 de unión entre la segunda biela 14 y el cuerpo de presión 2 y el árbol 18 de unión entre la primera biela 12 y el colisión 10.

55 Por otra parte, con el fin de evitar cualquier separación del órgano móvil 5, que forma pinza, cuando se encuentre en posición cerrada (por ejemplo como consecuencia de una carga importante contenida en el utensilio culinario pinzado), el dispositivo de presión amovible 1 comprende medios de bloqueo 19, que están adaptados para bloquear el órgano móvil 5, que forma pinza, en su posición cerrada ajustada al espesor de la pared lateral pinzada.

60 De conformidad con la presente invención, los medios de bloqueo 19 están montados móviles sobre el cuerpo de presión 2 entre una posición de liberación y una posición de bloqueo, en la que inmovilizan al órgano móvil 5, que forma pinza, en su posición cerrada ajustada por rozamiento.

En los modos de realización presentes, los medios de bloqueo 19 se extienden, independientemente de su posición, a uno y otro lado del órgano móvil 5, que forma pinza, según una dirección de rozamiento 20 que es perpendicular a la dirección longitudinal 3 y están adaptados para inmovilizar al órgano móvil 5, que forma pinza, por pinzamiento.

65 En los modos de realización presentes, los medios de bloqueo 19 son desplazados uno del otro desde sus posiciones por medio del desplazamiento de los medios de desplazamiento 7. De una forma más precisa, estos medios son desplazados por la palanca 8: comprendiendo esta última (en la proximidad de su conexión con el cuerpo de presión 2) tetones de desplazamiento 21, que están adaptados para cooperar con una superficie de recepción 22, portada por los

## ES 2 337 206 T3

medios de bloqueo 19 con el fin de permitir, en los modos de realización presentes, un desplazamiento de los medios de bloqueo 19 según la dirección longitudinal 3. Así mismo, los medios de bloqueo 19 están solicitados hacia su posición de bloqueo por medio de un resorte de bloqueo 23. Por otra parte, los medios de bloqueo 19 cooperan con el cuerpo de prensión amovible 2 de forma que su movimiento de traslación en la dirección longitudinal 3, generado por el pivotamiento de la palanca 8, engendra así mismo su desplazamiento según la dirección de rozamiento 20. Con el fin de permitir un pinzamiento del órgano móvil 5, que forma pinza, únicamente cuando éste se encuentre efectivamente en su posición cerrada ajustada, los medios de bloqueo 19 y los medios de desplazamiento 7 están dispuestos entre sí de forma que los medios de bloqueo 19 pasen a su posición de bloqueo cuando los medios de desplazamiento 7 se encuentren entre su posición de equilibrio inestable y su posición de cierre. Esto se ha realizado por medio de las formas respectivas de los tetones de desplazamiento 21 y de la superficie de recepción 22, que hacen las veces de superficie de leva.

En los modos de realización primero, segundo y tercero, los medios de bloqueo 19 comprenden medios de accionamiento 24 y medios de pinzamiento 25. Los medios de accionamiento 24 son móviles (en este caso en traslación) según la dirección longitudinal 3 entre una posición de desenclavamiento y una posición de enclavamiento. Estos medios son aquellos que son desplazados por los medios de desplazamiento 7 y que están solicitados por el resorte de bloqueo 23 hacia su posición de enclavamiento. Los medios de pinzamiento 25 están montados móviles según la dirección de rozamiento 20 entre su posición de pinzamiento, en la que estos pinzan e inmovilizan al órgano móvil, que forma pinza, y una posición de liberación. Su movimiento está accionado por el desplazamiento de los medios de accionamiento 24 y por su cooperación con el cuerpo de prensión 2.

En el primer modo de realización y en el segundo modo de realización, los medios de accionamiento 24 están formados por un chasis 26 que rodea al órgano móvil 5, que forma pinza, estando formados los medios de pinzamiento 25 por dos órganos de pinzamiento 27, que están montados móviles en traslación según la dirección de rozamiento 20 en el chasis 26, a uno y otro lado del órgano móvil 5, que forma pinza. Por otra parte, el cuerpo de prensión 2 comprende dos rampas 28 que están dispuestas, respectivamente, a uno y otro lado del órgano móvil 5, que forma pinza, y en la proximidad inmediata de un órgano de pinzamiento 27 correspondiente. De este modo, cuando el chasis 26, bajo la acción del resorte de bloqueo 23 y como consecuencia del desplazamiento de la palanca 8, sea arrastrado hasta su posición de enclavamiento, los órganos de pinzamiento 27, que están montados de forma solidaria en el chasis 26 en el desplazamiento en la dirección longitudinal 3, son arrastrados en la dirección de rozamiento 20 por medio de la reacción contra las rampas 28 hasta que se produzca el pinzamiento del órgano móvil 5, que forma pinza.

En el primer modo de realización, los dos órganos de pinzamiento 27 están formados por dos cilindros 29, que están montados de forma libre en rotación en el chasis 26.

En el segundo modo de realización, los dos órganos de pinzamiento 27 están formados por dos patines 30, teniendo cada patín 30 por el lado del órgano móvil 5, que forma pinza, un revestimiento de fricción (del tipo que es utilizado en los dispositivos de freno o de embrague en los vehículos automóviles), y, en el lado opuesto, tiene una superficie sensiblemente paralela a la rampa 28 correspondiente, portada por el cuerpo de prensión 2.

En el tercer modo de realización, los medios de accionamiento 24 están formados por un peón 31, que tiene una superficie de accionamiento 32, que se extiende a uno y otro lado del órgano móvil 5, que forma pinza, estando formados los medios de pinzamiento 25 por dos órganos de pinzamiento 27 que están montados, a uno y otro lado del órgano móvil 5, que forma pinza, de forma móvil en rotación alrededor de un árbol 33, que está fijado al cuerpo de prensión 2 y que se extiende según una dirección perpendicular a las direcciones longitudinales 3 y de rozamiento 20. En el caso considerado, cada órgano de pinzamiento 27 porta una superficie de recepción 34, que está adaptada para cooperar con la superficie de accionamiento 32, de forma que el desplazamiento del peón 31 hacia su posición de enclavamiento, genera una rotación de los dos órganos de pinzamiento 27 alrededor de su árbol 33 correspondiente. Por otra parte, cada órgano de pinzamiento 27 porta, de igual modo, una superficie de pinzamiento 35, que es excéntrica con relación al árbol 33 de forma que esté en contacto de pinzamiento con el órgano móvil 5, que forma pinza, cuando el órgano de pinzamiento 27 se encuentre en su posición de pinzamiento. De este modo, cuando el peón 31, bajo la acción del resorte de bloqueo 23 y como consecuencia del desplazamiento de la palanca 8, sea arrastrado hasta su posición de enclavamiento, los órganos de pinzamiento 27, por medio de la cooperación entre la superficie de recepción 34 y la superficie de accionamiento 32, son pivotados hasta el pinzamiento del órgano móvil 5, que forma pinza, realizado por la superficie de pinzamiento 35.

En el cuarto modo de realización, los medios de bloqueo 19 comprenden (y de una manera más precisa están formados por) una lámina 36, que está montada pivotante con relación al cuerpo de prensión 2 según una dirección perpendicular a la dirección longitudinal, y que comprende una abertura 37 que está atravesada por el órgano móvil 5, que forma pinza. La sección recta del órgano móvil 5, que forma pinza, es ligeramente menor que la de la abertura 37 de forma que cuanto más se aleje de la perpendicular la inclinación de la lámina 36 con relación al órgano móvil 5, que forma pinza, tanto más se aproximará la periferia de la abertura 37 al órgano móvil 5, que forma pinza, hasta entrar en contacto en dos lados opuestos y realizar el pinzamiento. El resorte de bloqueo 23 se apoya, por una parte, contra la lámina 36 y, por otra parte, contra el cuerpo de prensión 2.

La presente invención no está limitada a los modos de realización descritos precedentemente.

De este modo será posible que los medios de bloqueo estén formados por una tuerca rápida de paso fino montada sobre un vástago fileteado.

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de prensión amovible (1), del tipo que comprende un cuerpo de prensión (2), un órgano móvil (5), que forma pinza, que es móvil según la dirección longitudinal (3), con relación a un órgano fijo (4), que forma pinza, que está portado por el cuerpo de prensión (2), entre una posición abierta y una posición cerrada, en la que los dos órganos (4, 5), que forman pinza, están adaptados para pinzar una pared lateral de un utensilio culinario, medios de desplazamiento (7), que están adaptados para ser accionados manualmente entre una posición de apertura y una posición de cierre, y para engendrar el desplazamiento del órgano móvil (5), que forma pinza, desde su posición abierta hasta su posición cerrada cuando pasen desde su posición de apertura hasta su posición de cierre, y que están conformados de forma que, cuando se encuentren en su posición de cierre, esté ajustada la distancia que separa a los dos órganos (4, 5), que forman pinza en posición cerrada, al espesor de la pared lateral pinzada, y medios de bloqueo (19) que están adaptados para inmovilizar al órgano móvil (5), que forma pinza, en su posición cerrada ajustada, **caracterizado** porque los medios de bloqueo (19) son móviles sobre el cuerpo de prensión (2) según una dirección de rozamiento (20), perpendicular a la dirección longitudinal (3), entre una posición de liberación, en la que no perturban el desplazamiento del órgano móvil (5), que forma pinza, y una posición de bloqueo, en la que inmovilizan a este órgano (5) en su posición cerrada, ajustada por rozamiento.

2. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de bloqueo (19) son desplazados desde una a otra de sus posiciones por medio del desplazamiento de los medios de desplazamiento (7), y están solicitados hacia su posición de bloqueo por medio de un resorte de bloqueo (23).

3. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado** porque los medios de bloqueo (19) se extienden a uno y otro lado del órgano móvil (5), que forma pinza, según la dirección de rozamiento (20) independientemente de su posición e inmovilizan al órgano móvil (5), que forma pinza, por pinzamiento.

4. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los medios de bloqueo (19) comprenden una lámina (36) que está montada pivotante sobre el cuerpo de prensión (2), y que comprende una abertura (37) atravesada por el órgano móvil (5), que forma pinza, cuya sección recta es ligeramente menor a la de la abertura (37) de forma que, cuando la lámina (36) sea arrastrada hasta su posición de bloqueo, como consecuencia de la acción de los medios de desplazamiento (7) y del resorte de bloqueo (23), se lleve a cabo la inmovilización del órgano móvil (5), que forma pinza, por medio de su pinzamiento por la periferia de la abertura (37).

5. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los medios de bloqueo (19) comprenden, por una parte, medios de accionamiento (24), que son móviles, como consecuencia de la acción de los medios de desplazamiento (7) y del resorte de bloqueo (23), según la dirección longitudinal (3) entre una posición de desenclavamiento y una posición de enclavamiento, y por otra parte, medios de pinzamiento (25), que están montados móviles según la dirección de rozamiento (20) como consecuencia del desplazamiento de los medios de accionamiento (24) y de su cooperación con el cuerpo de prensión (2), entre una posición de liberación y una posición de pinzamiento, en la que inmovilizan al órgano móvil (5), que forma pinza.

6. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 5, **caracterizado** porque los medios de pinzamiento (25) están formados por dos órganos de pinzamiento (27), que están montados a uno y otro lado del órgano móvil (5), que forma pinza.

7. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 6, **caracterizado** porque cada órgano de pinzamiento (27) está montado móvil en rotación alrededor de un árbol (33), que está fijado al cuerpo de prensión (2) y que porta, por una parte, una superficie de pinzamiento (35), que es excéntrica con relación al árbol (33), el fin de pinzar al órgano móvil (5), que forma pinza, cuando el órgano de pinzamiento (27) esté en su posición de pinzamiento y, por otra parte, una superficie de recepción (34), que está adaptada para cooperar con una superficie de accionamiento (32), que es portada por un peón (31), que forma los medios de accionamiento (24), con el fin de permitir la rotación del órgano de pinzamiento (27) cuando sea desplazado el peón (33).

8. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 6, **caracterizado** porque los medios de accionamiento (24) están formados por un chasis (26), en el que están montados los órganos de pinzamiento (27), de forma solidaria en desplazamiento en la dirección longitudinal (3), portando el cuerpo de prensión (2) a cada lado del órgano móvil (5), que forma pinza, una rampa (28) que está orientada de forma que reciba y arrastre al órgano de pinzamiento (27) correspondiente hasta su posición de pinzamiento cuando el chasis (26) sea arrastrado hasta su posición de enclavamiento.

9. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 8, **caracterizado** porque cada órgano de pinzamiento (27) está formado por un cilindro (29).

10. Dispositivo de prensión amovible (1) según la reivindicación 8, **caracterizado** porque cada órgano de pinzamiento (27) está formado por un patín (30) que tiene, por el lado del órgano móvil (5), que forma pinza, un revestimiento de fricción y, por el lado opuesto, una superficie sensiblemente paralela a la rampa (28) correspondiente.

## ES 2 337 206 T3

11. Dispositivo de presión amovible (1) según una de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado** porque los medios de desplazamiento (7) están conformados de manera que se encuentren en un estado estable tanto en su posición de apertura como en su posición de cierre, y que pasen desde una a la otra de estas dos posiciones a través de una posición intermedia de equilibrio inestable.

5

12. Dispositivo de presión amovible según la reivindicación 11, que depende de la reivindicación 2 o de una reivindicación que dependa de la misma, **caracterizado** porque los medios de bloqueo (19) y los medios de desplazamiento (7) están dispuestos uno con relación al otro de forma que los medios de bloqueo (19) pasen a su posición de bloqueo cuando los medios de desplazamiento (7) se encuentren entre su posición de equilibrio inestable y su posición de cierre.

10

13. Dispositivo de presión amovible según una de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado** porque los medios de desplazamiento (7) comprenden una palanca (8), que está adaptada para ser accionada manualmente y para desplazar los medios de bloqueo (19).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

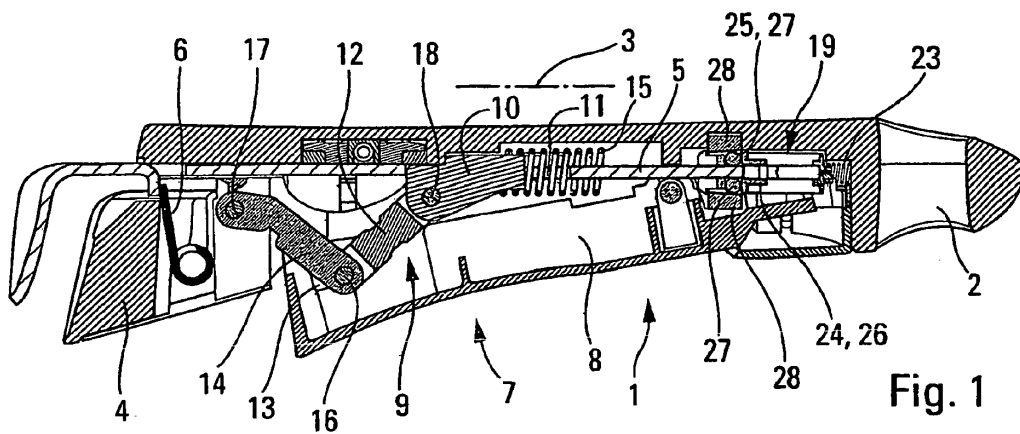


Fig. 1

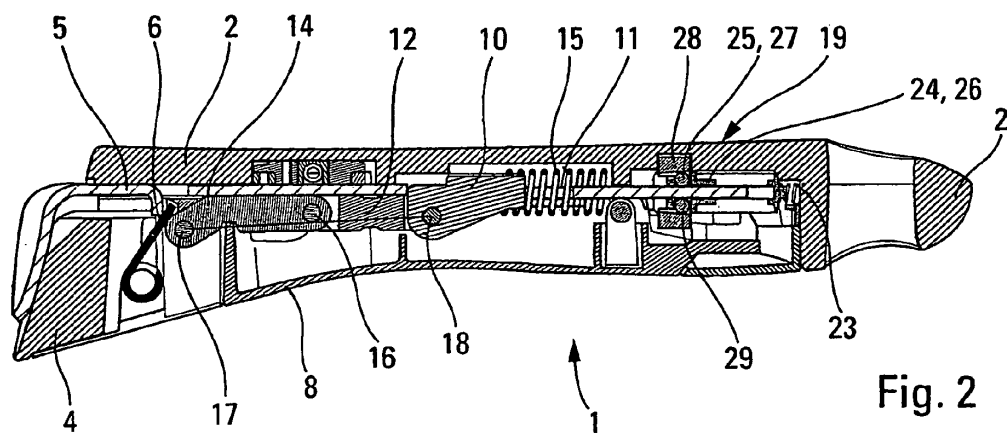


Fig. 2

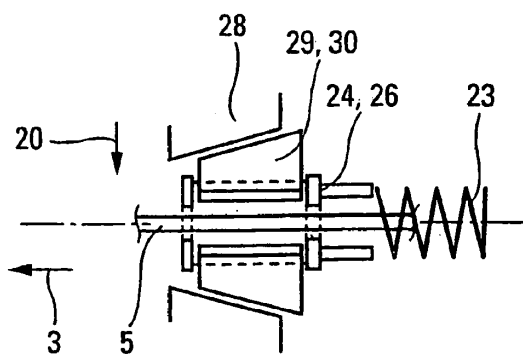


Fig. 5

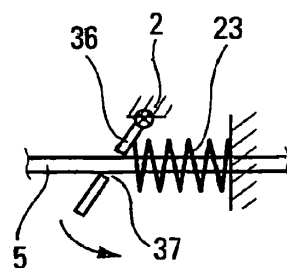
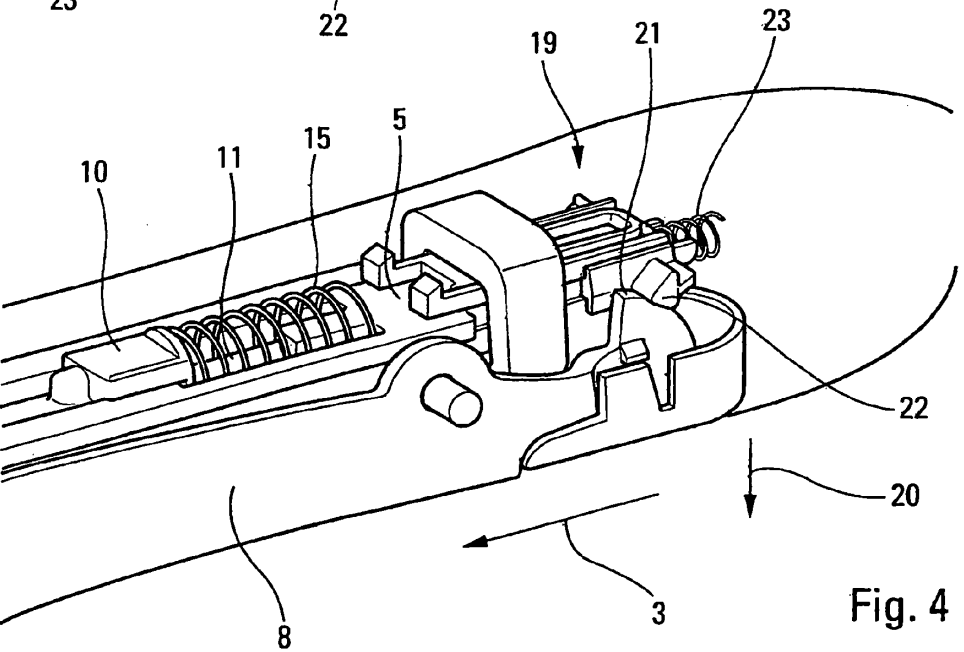
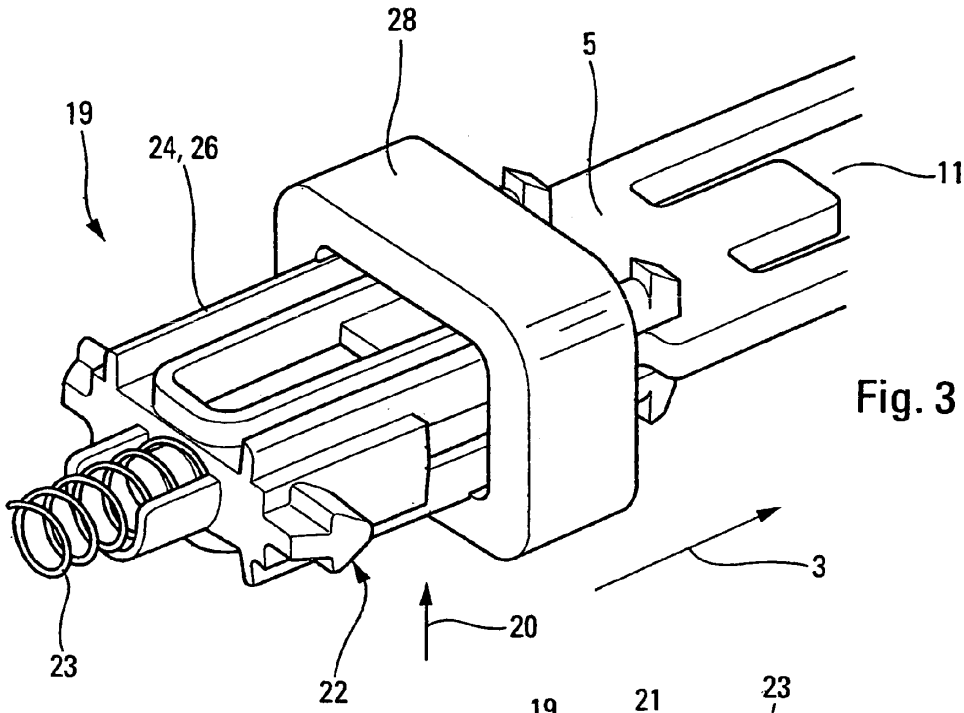


Fig. 7



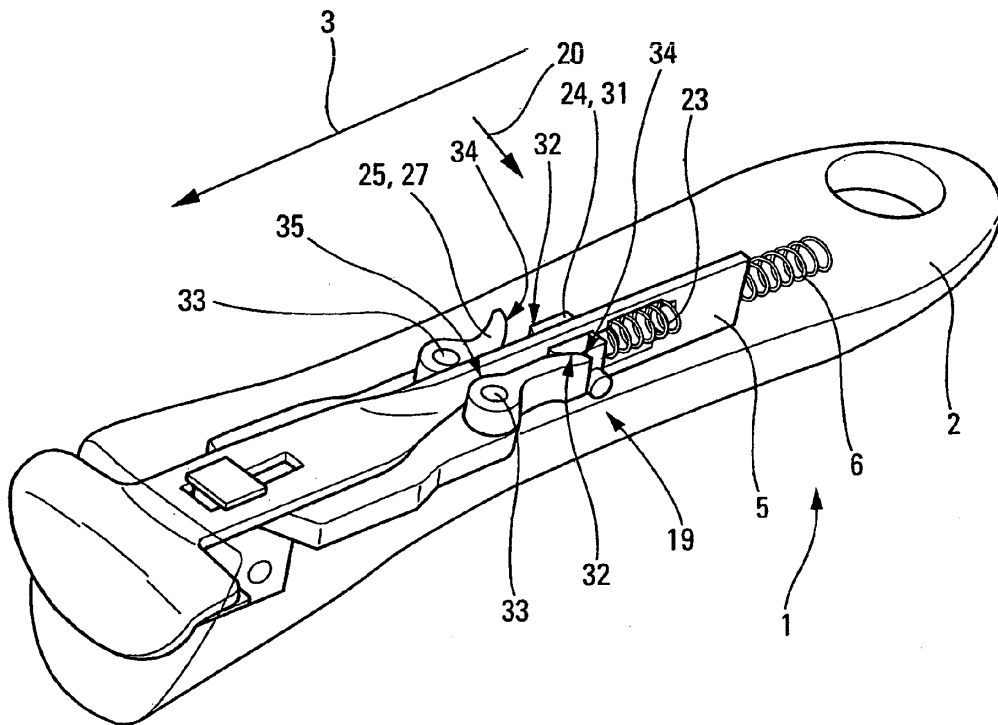


Fig. 6